

CERCEDILLA

OFERTAS DE EMPLEO

Por el alcalde-presidente, con fecha 8 de abril de 2009, se ha dictado el decreto del siguiente tenor:

Finalizado el plazo de subsanación de deficiencias de los aspirantes provisionalmente excluidos de la convocatoria para la cobertura de la vacante de recaudador municipal de este Ayuntamiento, incluida en la oferta pública de empleo del año 2007, mediante concurso-oposición libre para la provisión en propiedad.

Visto que ha sido presentada por doña María Asunción Iniesta Avilés liquidación por participación en procesos selectivos, pero no ha dado cumplimiento a lo recogido en la base tercera de las que rigen la presente convocatoria.

Visto que no ha sido subsanada la documentación por parte de doña Ana Llanea Suárez.

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación local, resuelvo:

Único.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Aspirantes admitidos/as

Nombre y apellidos	DNI
Clemente Sánchez Pérez	11773907-T
Begoña Burgos Chumillas	4584052-Z
Sonia Arroyo Guijarro	53136696-A

Aspirantes excluidos/as

Nombre y apellidos	DNI
Ana Llanea Suárez (1)	71767297-Y
María Asunción Iniesta Avilés (2)	47057978-R

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (1) No ha sido abonado el importe de la autoliquidación.
- (2) No manifestar en la instancia lo recogido en la base tercera de las que rigen la presente convocatoria.

Cercedilla, a 8 de abril de 2009.—El alcalde, Eugenio Romero Arribas.

(02/4.526/09)

COLMENAREJO

URBANISMO

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 18 de marzo de 2009, el Plan Parcial de Ordenación del Sector S13R "Carranquía" del suelo apto para urbanizar de las Normas Subsidiarias de Colmenarejo, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones o alegaciones estimen pertinentes.

Al propio tiempo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas incluidas en dicho Sector S13R al estar afectadas por las determinaciones del planeamiento.

Colmenarejo, a 23 de marzo de 2009.—La alcaldesa, María Isabel Peces-Barba Martínez.

(03/10.732/09)

COLMENAREJO

CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Colmenarejo.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obra.
 - b) Descripción del objeto: pavimentación y renovación de redes en las calles Tormes y Arroyo del Membrillo, en Colmenarejo.

- c) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 208, de 1 de septiembre de 2008.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 227.230,66 euros, y 36.356,90 euros de impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 11 de febrero de 2009.
 - b) Contratista: "UTE Tebasa-Quijano".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 192.305,31 euros, y 30.768,85 euros de impuesto sobre el valor añadido.

Colmenarejo, a 27 de marzo de 2009.—La alcaldesa, María Isabel Peces-Barba Martínez.

(02/3.960/09)

COLMENAREJO

CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Colmenarejo.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obra.
 - b) Descripción del objeto: pavimentación y renovación de redes en las calles Eresma, Adaja, avenida Pablo Iglesias y Tajuña, en Colmenarejo.
- c) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 208, de 1 de septiembre de 2008.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 406.757,89 euros, y 65.081,26 euros de impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 11 de febrero de 2009.
 - b) Contratista: "UTE Bruesa-Pavisán".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 334.843,10 euros, y 53.574,90 euros de impuesto sobre el valor añadido.

Colmenarejo, a 27 de marzo de 2009.—La alcaldesa, María Isabel Peces-Barba Martínez.

(02/3.958/09)

COLMENAREJO

CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Colmenarejo.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obra. Financiadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.
 - b) Descripción del objeto: ejecución de la obra de ampliación del centro cívico de Colmenarejo.
- c) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 17, de 21 de enero de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 1.095.450,37 euros, y 175.272,06 euros de impuesto sobre el valor añadido.